

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA.
TRASLADO SECRETARIAL No. 020
DRA. MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ.

Siendo las 8:00 de la mañana del día 30 de Abril de 2018, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (3) días, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, 318, 319 y 110 del CGP,

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO.	TÉRMINO
SIMPLE NULIDAD.	2017-00455 Oral.	ALCALDE CIENAGA DE ORO.	RESOLUCIÓN 688 DE 18-11-2015.	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.
SIMPLE NULIDAD.	2017-00456 Oral.	ALCALDE CIENAGA DE ORO.	RESOLUCIÓN 744 DE 14-12-2015.	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.

Se deja constancia que en la fecha 30 de Abril Marzo de 2018, se desfija el presente traslado luego de permanecer por el término legal, siendo las 06:00 de la tarde.

JOSÉ FÉLIX PINEDA PALENCIA.
SECRETARIO.